FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES

ACTA No.

FECHA: viernes 29 septiembre del 2023
LUGAR: Virtual
DIRECCION: Tu Casita o Lugar de Trabajo
HORARIO: 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Helmer de Jesús Zapata Ossa	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Doralba Cifuentes Duque	Hospital Pedro Saenz Diaz-Ulloa
Angie Molina	Secretaria De Salud-La Cumbre
Jairo Lozano Molina	Hospital De San Juan De Dios Cali-Cali
Juan Carlos Gutierrez M	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Eduard Sánchez	Hospital Kennedy -Riofrio
Isabel Cristina Rojas González	Notaria Primera-Cali
Sandra Milena Villarejo Calderón	Clínica San Francisco-Tuluá
María Susana Castelblanco Hurtado	Notaria Tercera-Buenaventura
Marineth Valencia Caicedo	Secretaria De Salud -Dagua
Luz Marina Hernández Chaverra	Hospital La Buena Esperanza-Yumbo
Héctor Fabio Loaiza	Resguardo Indígena Kwet Wala-Pradera
Yamid Bedoya Escobar	Hospital Santa Ana-Bolívar
Diego Fernando Molina Bermúdez	Hospital Rubén Cruz Vélez -Tuluá.
Carmen Elisa Molina	Hospital San Jorge-Calima
Angelly Mabel Miranda Gã³Mez	Secretaria De Salud -Zarzal
Guillermo Ángel Mondragón Gordillo	Hospital Gonzalo Contreras-La Unión
José Homer Bolaños Guerrero	Registraduría Delegación Departamental - RNEC-Cali
Paola Andrea Cárdenas Rotavista	Clínica Nuestra Señora de Los Remedios-Cali
Mary Angelica Navarro Cortes	Secretaria De Salud -Ginebra
Jorge Iván Córdoba Sánchez	Secretaria De Salud -Candelaria
Héctor Fabio Guetio Nieva	Secretaria De Salud-Palmira
Luis Carlos Martínez Jiménez	Hospital San José-Restrepo
John Jairo Arbeláez Torrez	DANE-Cali
María Eugenia Correa Quintero	Hospital Santa Catalina-El Cairo

Danna Valentina Marroquín Mejía	Clínica De Alta Complejidad Santa Barbara-Palmira
Hellen Mariana López Arzayus	Clínica Santa Barbara -Palmira
Jessica Lilian Murillo Hoyos	Hospital José Rufino V-Dagua
Nathalia Valderrama Andrade	Hospital La Buena Esperanza -Yumbo
Leidy Viviana Quintero Herrera	Hospital Santa Lucia-El Dovio
Karla Vanessa Ramírez Correa	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe-Tuluá
Viviana Alejandra Ortiz Ortega	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe -Tuluá
Lizeth Ospina	Clínica Mariángel -Tuluá
Claudia Jimena Vera Holguín	Hospital San Rafael-El Cerrito
Víctor Alfonso Quilindo Valencia	GyO Medical UCI -Palmira
José Omar Moncada M	Secretaria De Salud -Alcalá
Benjamín Rodríguez Galeano	IPS Del Municipio De Cartago-Cartago
Dora Quiceno	Hospital Departamental Centenario -Sevilla
Myriam Molina Gutierrez	Hospital José Rufino Vivas-Dagua
Dayana Karina Londoño Arana	Secretaria De Salud Municipal -Sevilla
Angelica Izquierdo Loaiza	Hospital De San Juan De Dios -Cartago
Edin Pinto Solano	Sanidad Policía Nacional-Cali
Juan Carlos Duque Ramírez	Hospital Pio XII-Argelia
Lady Londoño Zea	Comfandi-Cali
Juliana Andrea Escarria Tejada	Secretaria De Salud -Roldanillo
Ofelia Gallego G	Unidad Flagrancias Cali FGN- Cali
Gloria Lizeth Álvarez Dorado	Fundación Valle Del Lili-Cali
Asdrúbal Trejos Escobar	Fundación San José -Guadalajara De Buga
Laura García Peláez	Secretaria De Salud-Versalles
José María Trejos Giraldo	Hospital Divino Niño -Guadalajara De Buga
Kevin M Ramírez	HUV-Cali
Paola Andrea Lozano Montenegro	Centro Médico Dagua-Dagua
María Ximena Lenis Bejarano	Hospital Raúl Orejuela Bueno -Palmira
Adriana María Gil Azcarate	Secretaria De Salud Municipal -Guadalajara De Buga
Liliana Collazos García	Hospital Francineth Sanchez H-Vijes
Beatriz Eugenia Sánchez Herrera	Secretaria Salud Municipal-Tuluá
Luis Miguel Murillo Cáceres	Hospital San Rafael -Cerrito
Ediltrudis González Velásquez	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe -Tuluá
María Ubieli Aros Grisales	Secretaria De Salud Municipal -Yumbo
Laura Preciado Mosquera	Clínica Palma Real -Palmira
Carmenza Vélez Restrepo	Hospital San Vicente De Paul-Alcalá
Erika Yasmin Puerta Hernández	Hospital San Vicente Ferrer-Andalucía
Isabel Cristina Rojas González	Notaria Primera-Cali
Halixon Gutierrez Lozano	Hospital Local Obando-Obando

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de agosto 2023.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
   - ✓ Revisión caso de Hospital de guacari Cdef: 23087020351255 -INML.
   - ✓ Contingencia plataforma RUAF ND V2.0
   - ✓ Situación con registradurías y Notarias.
   - ✓ Procedimiento de cargue INML de Certificados de defunción físicos.
   - ✓ Cargue de hechos vitales a la plataforma RUAF ND V2.0
   - ✓ Revisión de papelería de contingencia (DANE-MINSALUD).
4. Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.
   Revisión de avances en la organización del taller regional de estadísticas vitales.
5. Proposiciones y Varios.

Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. **Lectura del acta anterior y revisión de compromisos**

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 25 de agosto de forma virtual en el link: meet.google.com/mfx-jgqp-uod . El Comité en pleno aprueba el acta

2. **Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.**

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información del valle del Cauca sin lo distritos a corte de enero a diciembre del 2022, de los pendientes para cierre de cifras oficiales y el corte de enero a agosto del 2023.

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

Distribución de los nacimientos por ocurrencia del 2014 al 2023pr.

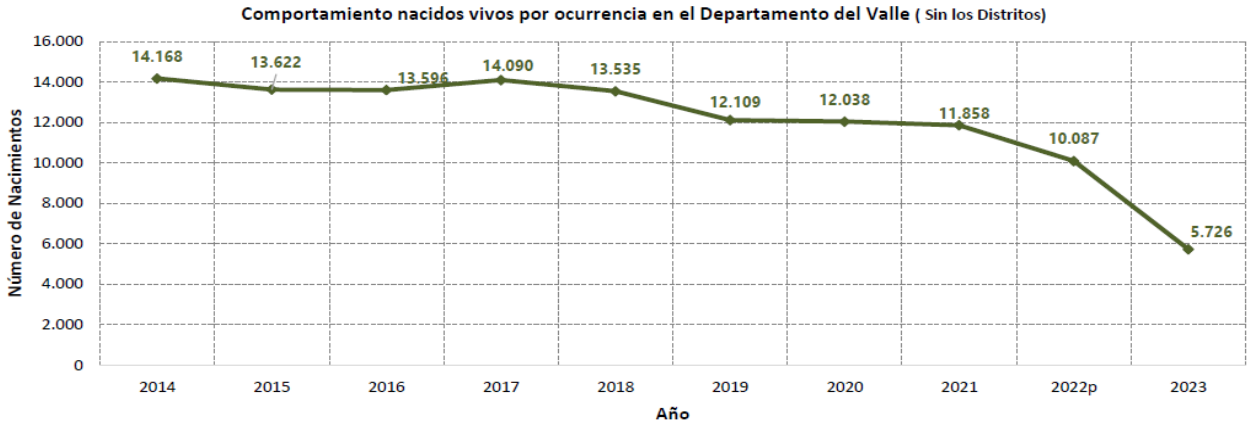

La natalidad en el histórico del departamento tenía una tendencia a la baja por ocurrencia, pero es el relejo y el cierre del servicio de obstetricia, lo cual hace que se presenten más remisiones y por consiguiente no nacimiento en el mismo municipio. Tenemos varias en el departamento: Clínica San francisco en Tuluá y Clínica palmira y palma real de palmira. Al revisar el tema por ocurrencia, se ve desde el 2018 una diminución continua. Dentro de los procesos de mejorar la cobertura, se han realizado procesos de recuperación de hechos vitales, los cuales no han superado las cifras de años anteriores, pues con las nuevas metodologías de cargue de la información son más oportunos y la registraduría y notarias tiene acceso a la plataforma RUAF ND V2.0 y registro que no esté cargado frenan el proceso de registro civil.

En los últimos 8 años se presenta una tendencia a la disminución de los nacimientos en el departamento de Valle al igual que a nivel nacional. Pasando de 14.168 en el 2014 a 11.858 en 2021 (Cifras publicadas el 28 de junio de 2022). En el 2022pr van 10.087 registros de nacimiento y para 2023 (5.726, hasta el 31 de agosto) por ocurrencia de forma preliminar.

Nacimientos por municipio y ocurrencia 2023pr (agosto)

En el mes de agosto 2023 se generaron por ocurrencia 668 registros de nacimientos, donde los más municipios con más nacimientos son: Palmira (196), Tuluá (147), Buga (124), Cartago (70) y Roldanillo (44).

NV Valle Agosto 2023

Municipio	Total	%
PALMIRA	196	29%
TULUÁ	147	22%
BUGA	124	19%
CARTAGO	70	10%
ROLDANILLO	44	7%
ZARZAL	25	4%
SEVILLA	22	3%
JAMUNDÍ	9	1%
EL DOVIO	6	1%
CANDELARIA	4	1%
RESTREPO	2	0,3%
CALIMA	2	0,3%
DAGUA	2	0,3%
EL CERRITO	2	0,3%
FLORIDA	2	0,3%
PRADERA	2	0,3%
YUMBO	1	0,1%
ANSERMANUEVO	1	0,1%
TRUJILLO	1	0,1%
BOLÍVAR	1	0,1%
VERSALLES	1	0,1%
SAN PEDRO	1	0,1%
OBANDO	1	0,1%
CAICEDONIA	1	0,1%
LA VICTORIA	1	0,1%
Total general	668	668

Distribución por Etnia

Etnia	Total	%
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	622	93%
NEGRO(A), MULATO(A), AFRO COLOMBIANO(A) O AFRO DESCENDIENTE	36	5%
INDÍGENA	10	1%
Total general	**668**	**100%**

De los 668 partos, se generaron 10 nacimientos indígenas por ocurrencia, distribuidos así: Embera Chami (7), Embera (2) y Chami (1).

Defunciones no fetales por ocurrencia.

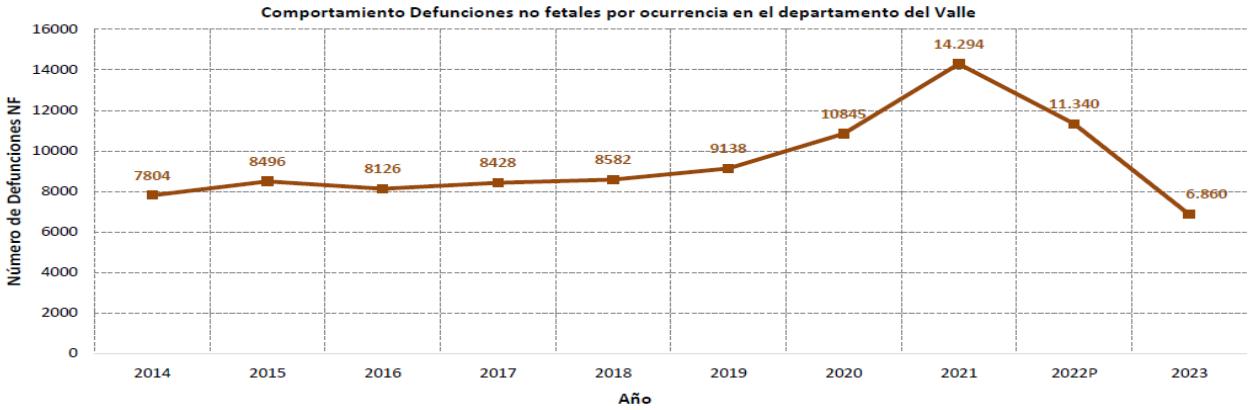

Desde el año 2020 se evidencia un incremento en el número de fallecimientos, los cuales pueden estar relacionado con la pandemia del COVID XIX, teniendo su máximo pico en el año 2121 (14.294). En el año 2022 (n=11.340) y del 2023 (6.860 a corte de agosto).

Defunciones no fetales por municipio de ocurrencia

Se presentaron para el mes de agosto de 2023 (858) defunciones no fetales, donde los principales generadores fueron: Palmira (205), Tuluá (178), Buga (75), Cartago (51) y Jamundí (34).

DF NF AGOSTO 2023		
Municipio	Total	%
PALMIRA	205	24%
TULUÁ	178	21%
BUGA	75	9%
CARTAGO	51	6%
JAMUNDÍ	34	4%
YUMBO	28	3%
CANDELARIA	27	3%
PRADERA	25	3%
EL CERRITO	22	3%
ROLDANILLO	21	2%
FLORIDA	18	2%
DAGUA	13	2%
SEVILLA	13	2%
ZARZAL	11	1%
ANSERMANUEVO	11	1%
CAICEDONIA	10	1%
GINEBRA	10	1%
BUGALAGRANDE	9	1%
GUACARÍ	9	1%
RESTREPO	8	1%
ALCALÁ	8	1%
ANDALUCÍA	7	1%
TORO	7	1%
LA UNIÓN	7	1%
YOTOCO	6	1%
EL ÁGUILA	6	1%
RIOFRÍO	6	1%
TRUJILLO	5	1%
OBANDO	5	1%
LA VICTORIA	4	0,5%
VERSALLES	4	0,5%
EL DOVIO	3	0,3%
SAN PEDRO	3	0,3%
CALIMA	3	0,3%
EL CAIRO	2	0,2%
LA CUMBRE	2	0,2%
BOLÍVAR	1	0,1%
ARGELIA	1	0,1%
Total general	858	100%

Defunciones no fetales Indígena:
Se registro 1 meurte de un embera chami

Defunciones Fetales por municipio de ocurrencia 2023-Agosto.

Se presentaron 56 defunciones, donde los municipios con mayor generación fueron: Tuluá (25), Palmira (21), Buga (9) y Andalucía (1). El municipio de buga, acorde el volumen de nacimientos, el número de muertes fetales es bajo. La FSJ informan que viene trabajando en este proceso y recuperación (marzo) de hechos vitales de meses anteriores.

Municipio		Total	%
TULUÁ	NV (149)	25	45%
PALMIRA	NV (196)	21	38%
BUGA	NV (124)	9	16%
ANDALUCÍA		1	2%
Total general		**56**	**100%**

Reporte Validador- DANE 1.6

Información 2023-Revisión Validador 1.6-DANE.
Nacimientos. Se identificación 165 inconsistencias acumuladas al mes de junio, donde las variables que más afectan la calidad del dato son: Grupo Sanguíneo y Factor Rh (44); Edad del padre (25), Tiempo de gestación (22), Último año de estudio del padre (10), EPS (9). Las demás variables están por debajo de 10 inconsistencias. Por municipio los que tiene más volumen son: Buga, Cartago y Pradera. Los demás están por debajo de 10 inconsistencias.

NV 2023 PENDIENTES DE GESTION	Edad Padre	EPS	Factor RH	Fecha Nacimiento Anterior Hijo	Grupo Sanguineo	Multiplicidad Embarazo	Peso	Sitio Parto	Tiempo Gestación	Último Año Estudios Padre	Total general
BUGA		4	27	1	27		1		5	1	66
CARTAGO	16	4	1	2	1				2		26
PRADERA			4	1	4				2		11
FLORIDA	1		4		4						9
GUACARÍ	3								2	1	6
TULUÁ	1			1		1	1		2		6
JAMUNDÍ			1		1				2	2	6
YUMBO	2		1		1					1	5
EL DOVIO			1		1				2		4
LA VICTORIA			1		1				2		4
EL CERRITO			2		2						4
PALMIRA	1			1						1	3
ROLDANILLO									2	1	3
ANSERMANUEVO			1		1						2
BOLÍVAR			1		1						2
ZARZAL		1		1							2
CALIMA	1									1	2
BUGALAGRANDE								1			1
SEVILLA									1		1
VIJES										1	1
SAN PEDRO										1	1
Total general	**25**	**9**	**44**	**7**	**44**	**1**	**2**	**1**	**22**	**10**	**165**

Es importante resalta la buena labor que viene haciendo en las instituciones de salud.

Defunciones: se identificaron 150 inconsistencias acumuladas al mes de agosto, donde la variable 50, "recibió asistencia médica" (54.66%), es la que más está afectando la calidad del dato. Seguido de sitio de la defunción (19.33%), Número de hijos nacidos vivos/muertos (8%), EPS (6.66%), sitio de la defunción, número de nacidos muertos y otros. Los municipios con mayores aportes a las inconsistencias son: Palmira, Tuluá y Cartago. Los demás está por debajo de 10 inconsistencias.

DF 2023 PENDIENTES DE RESPUESTA	Recibió Asistencia Médica	EPS	Sitio Defunción	Estuvo Embarazada	Peso	Fecha Nacimiento Fallecido	Tiempo Gestación	Número Documento Fallecido	Número Hijos Nacidos Vivos	Tipo Parto	Número Hijos Nacidos Muertos	Total general
PALMIRA	18	3	2	1	1	1	1	1	1			29
TULUÁ	6	2	1	1		1					10	21
CARTAGO	13		2		1		1				1	18
PRADERA	9											9
ROLDANILLO	3	1	4			1						9
EL CERRITO	7											7
BUGA	4	1				1				1		7
LA VICTORIA	2	1	2									5
VERSALLES	2		3									5
ANDALUCÍA	4					1						5
OBANDO	2		2									4
CANDELARIA	2		1			1						4
GINEBRA	2		1									3
ZARZAL	1	1										2
TRUJILLO	1		1									2
YOTOCO	1		1									2
GUACARÍ	1	1										2
EL DOVIO			2									2
ALCALÁ			2									2
LA CUMBRE			2									2
CAICEDONIA	1											1
DAGUA			1									1
JAMUNDÍ	1											1
FLORIDA											1	1
ANSERMANUEVO						1						1
SEVILLA								1				1
YUMBO			1									1
TORO			1									1
RESTREPO	1											1
LA UNIÓN	1											1
Total general	82	10	29	2	2	7	2	2	1	1	12	150

Revisión de Causas de defunción-2022

2022 MCM PENDIENTES DE GESTION	CAUSAS MAL DEFINIDAS	MUERTE NATURAL CAUSAS EXTERNAS	Total general
TULUÁ	10	1	11
SEVILLA	5	1	6
PRADERA	4		4
LA VICTORIA	4		4
OBANDO	3		3
ANDALUCÍA	2		2
EL CERRITO	1		1
BUGALAGRANDE	1		1
ANSERMANUEVO	1		1
GUACARÍ	1		1
Total general	32	2	34

Del 2022 tenemos 34 inconsistencias, donde lo que más afecta la calidad es: CAUSA ANTECEDENTE ORIGIANRIA (32), CAUSAS EXTERNAS EN MUERTES NATURALES (2). Donde los municipios con más inconsistencias son: Tuluá, Sevilla, Pradera, la victoria, Obando, Andalucía, El cerrito, Bugalagrande, Ansermanuevo y Guacarí. Es importante informar que los únicos que pueden ajustar las causas de defunción son 2 roles: El del profesional de la salud que lo cargo o si por temas contractuales ya no está laborando en la IPS, con el rol, del Auditor médico. El estadístico vital, puede hacer otras modificaciones, pero no causas, por no ser médico.

Causas 2023

Se han identificado 315 (4.59%), de las cuales los municipios de Tuluá, Cartago, Palmira y Candelaria son los que presentan mayor número de inconsistencias. Los demás están por debajo de 10 inconsistencias. Dentro de estas las que presentan más inconsistencias son: CAUSA MAL DEDIFINDAS (273), USO DE SIGLAS (17), CAUSA EXTERNAS EN MUERTES NATURALES (18), MUERTE FETAL CAUSA NO FETAL (2) y CAUSAS POR DEFINIR (3) y en blanco (2)

2023 RMCM PENDIENTES DE GESTION	CAUSAS MAL DEFINIDAS	causas en blanco	MUERTE NATURAL CON CAUSAS EXTERNAS	CAUSAS EN ESTUDIO	MUERTE FETAL CAUSAS NO FETALES	USO DE SIGLAS	Total general
TULUÁ	68		6		1	6	81
CARTAGO	44		3	2		2	51
PALMIRA	35	1	5	1			42
CANDELARIA	17		1				18
PRADERA	14					1	15
EL CERRITO	8						8
GUACARÍ	8						8
SEVILLA	5					2	7
OBANDO	6		1				7
ANSERMANUEVO	7						7
LA VICTORIA	7						7
ANDALUCÍA	4					2	6
DAGUA	6						6
TORO	5						5
ZARZAL	4					1	5
GINEBRA	5						5
ROLDANILLO	4		1				5
BUGALAGRANDE	3		1			1	5
YUMBO	4						4
EL DOVIO	4						4
LA UNIÓN	3					1	4
FLORIDA	1	1					2
RESTREPO	1					1	2
YOTOCO	2						2
GUADALAJARA DE BUGA	1				1		2
JAMUNDÍ	2						2
TRUJILLO	2						2
VERSALLES	1						1
RIOFRÍO	1						1
CAICEDONIA	1						1
Total general	**273**	**2**	**18**	**3**	**2**	**17**	**315**

Oportunidad agosto 2023 para Nacimientos

Para el mes de agosto alcanzó el 89,8%, el indicador más alto de cargue inmediato (0 días) y un 9,9% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 99,7%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.

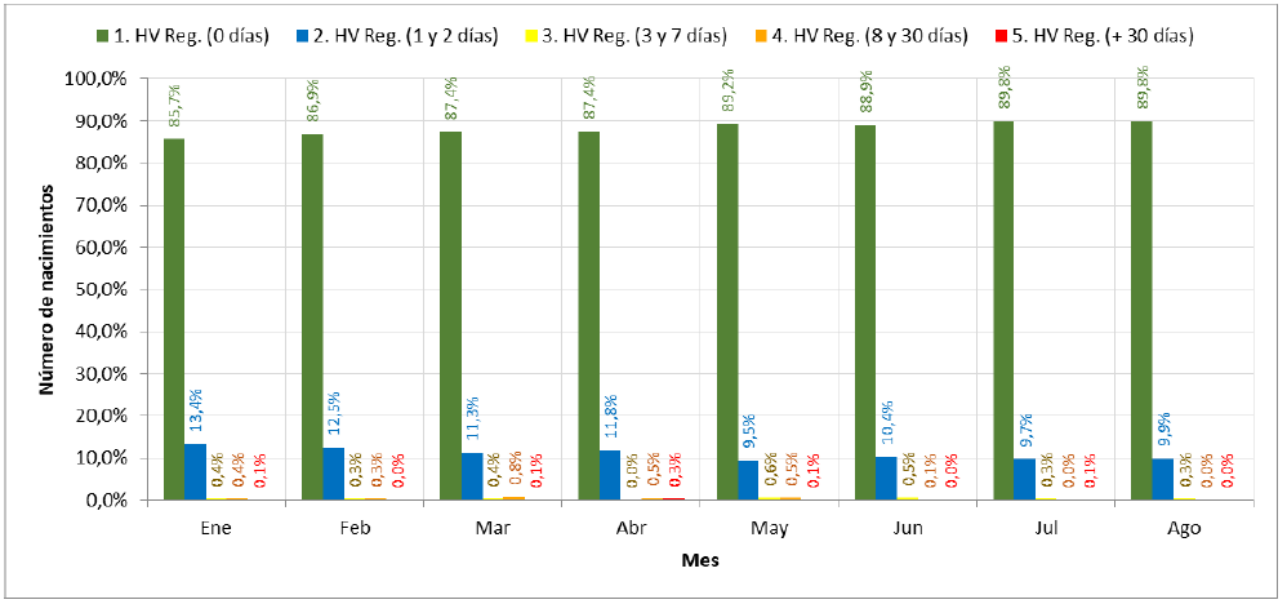

Oportunidad para defunciones agosto 2023

Para el mes de agosto se alcanzó el 88.0%, el indicador más alto de cargue inmediato (0 días) y un 10,2% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 98,2%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.

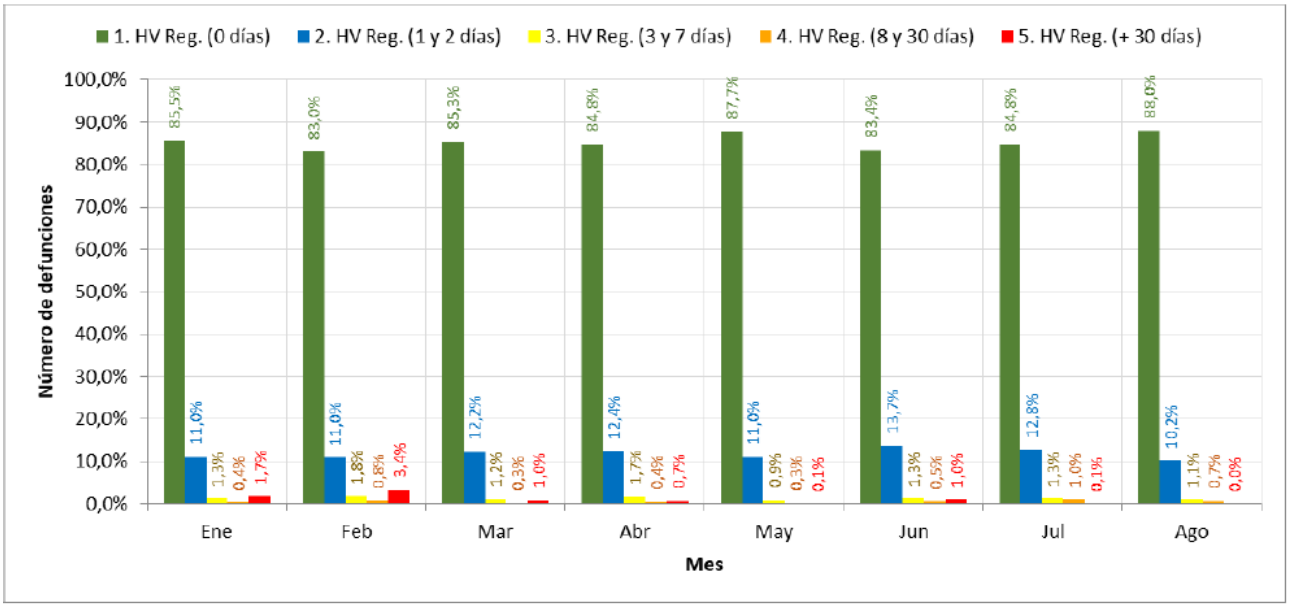

Oportunidad Defunciones de INML

Para el mes de agosto, la migración de las muertes violentas alcanzó el 12.2%, es bajo para el cargue inmediato (0 días), pero esto es normal por la connotación de las muertes y un 78,2% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 90,4%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.

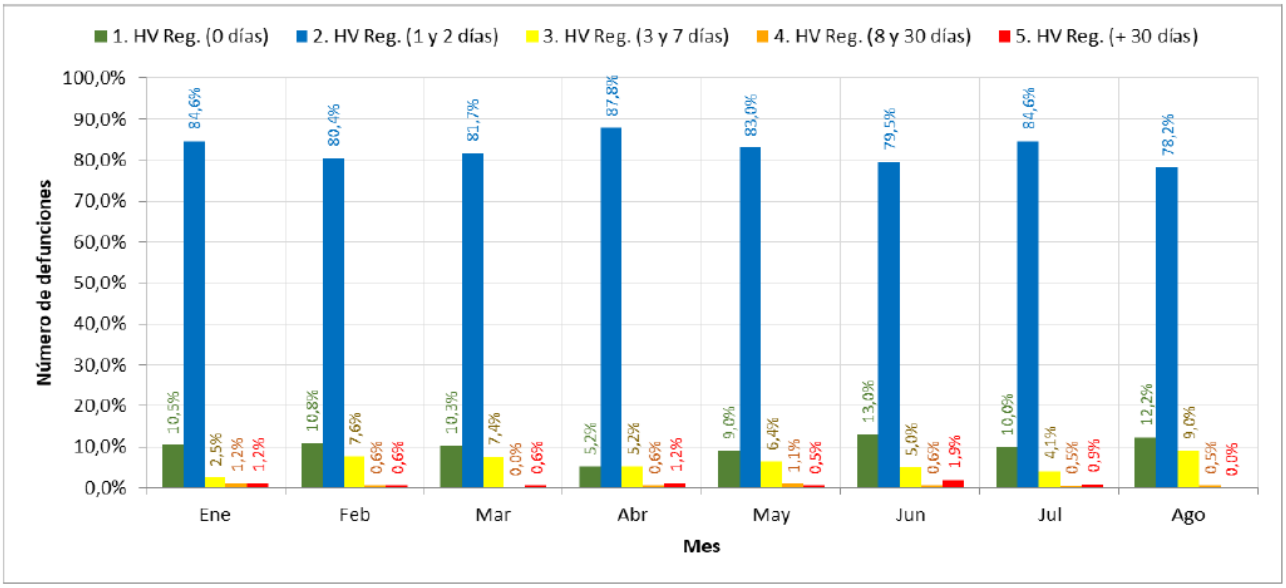

3. Revisión de casos.

3-1 Revisión caso de Hospital de guacari Cdef: 23087020351255 -INML.

El día 2023-08-31 se presentó el fallecimiento de una masculino de 61 años, la cual llego al hospital san roque. Él tenía con un diagnóstico de TRAUMA CRANEOCEFALICO SEVERO CON SECUELAS– SECUELAS DE HEMISFERESTOMIA, esto debido a un ACCIDENTE DE TRANSITO que había tenido hacia 8 meses. No tenía comorbilidades de base. El médico del hospital no tuvo la precaución de extender el interrogatorio de la familia y revisar la historia clínica y esto genero una omisión del decreto 786 y la certifico como una muerte de causa natural.

Adicional el médico, coloca en otros estados patológicos: FAMILIARES REFIERE BUENA SALUD ANTES DE PRESENTAR TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO

Desde la secretaria departamental de salud, se envió una comunicación con copia a la secretaria de salud municipal de cerrito, gerente de la IPS y dirección seccional de medicina legal.

Cuando se identificó el caso se solicitó informar a la autoridad competente, pues, era clara la CAUSA A ORIGINCARIA era no natural. Ellos hicieron lo pertinente, pero el equipo de policía judicial, informó que no iban a realizar el levantamiento de cadáver, pues no era de su competencia por ser un accidente de tránsito.

Por lo anterior el certificado esta con las siguientes causas de defunción.

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)		
Causa A **Diagnóstico** INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	**Tiempo medida** MINUTOS	**Tiempo valor** 1
Causa B **Diagnóstico** TRAUMA CRANEOCEFALICO SEVERO CON SECUELAS	**Tiempo medida** MESES	**Tiempo valor** 8
Causa C **Diagnóstico** SECUELAS DE HEMISFERESTOMIA	**Tiempo medida** MESES	**Tiempo valor** 8
Causa D **Diagnóstico**	**Tiempo medida**	**Tiempo valor**
Otros Estados Patológicos **Diagnóstico** FAMILIARES REFIERE BUENA SALUD ANTES DE PRESENTAR TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO	**Tiempo medida**	**Tiempo valor**
Otros Estados Patológicos **Diagnóstico**	**Tiempo medida**	**Tiempo valor**
52. Muerte sin certificación médica (Certificado expedido por personal de salud autorizado (Enfermero(a), auxiliar de enfermeria, promotor(a) de salud)		

Desde el Comité, se informa que ellos (Hospital san roque), deben reportar el caso con oficio a la fiscalía, como autoridad competente y copiar a la secretaria departamental de salud y nos informen el paso a seguir con este caso, si los van a exhumar.

3-2. Contingencia plataforma RUAF ND V2.0

La plataforma RUAF ND V2.0, presento problemas tecnológicos, por un ataque cibernético al proveedor de la seguridad IFX Networks Colombia S.A.S. El ataque comenzó el 12 de septiembre del 2023. Inicialmente el problema se reflejaba en el Recaptcha; Por lo anterior, se solicitó esperar un tiempo prudente, paso el tiempo y la orientación de MINSALUD, fue hacer uso de los certificados de contingencias, para darle tramite a los hechos vitales, fue pasando los días y los certificados de contingencias de 14 dígitos se comenzaron agotar y las IPS y demás usuarios, se comenzaron a desesperar, pues llegaba el fin de semana. Por lo anterior, desde el nivel nacional, informaron, que ya se había articulado con el DANE, para hacer entrega de certificados de 9 dígitos de la versión anterior para nacimientos y defunciones, la verdad fue de gran apoyo, pero muy pocos los entregados, adicional, como ya se había hecho un trabajo de recolección de toda esa papelería por parte de las IPS-SMS, no teníamos mucho respaldo. EL DANE En el primer envió nos entregó 50 de nacimientos y 50 de defunción, el segundo envió fueron: 30 de nacimientos y 50 de defunción y la última entrega fueron: 40 de defunción y 30 de nacimientos. Estos se distribuyeron entre las secretarias de Salud y estas sus IPS, con los municipios pequeños, buscamos formas alternas de hacer llegar dichas papelerías.

Todos estos certificados de 14 o 9 dígitos, se tiene que cargar con el usuario de estadísticas vitales de la IPS cuando se restablezca el sistema, pues este usuario es el único que puede digitar el número del certificado en la plataforma. Los médicos NO lo pueden hacer, pues ellos, están diseñados dentro de la plataforma de tal manera que el sistema automáticamente le asigna un número de certificado el finalizar el proceso de digitación.

Desde el departamento, se brindo apoyo con los certificados de contingencias de nacimientos y defunciones, los cuales se entregaron a los siguientes municipios. Defunciones (SAN PEDRO (2), EL CERRITO (1), LA CUMBRE (1), TRUJILLO (1)) y Nacimientos (TULUA (2), FLORIDA (1) y CAICEDONIA (1)). El tema con estos

certificados es que se tuvieron que cargar con el usuario de estadísticas vitales departamental, para poder que el sistema me permitiera generar más certificados para contingencias.

El ministerio, para el 19 de septiembre nos envió 900 de nacimientos y 690 de defunción y el 22 de septiembre hizo el mismo envió. Dentro de estos envíos se les entrego papelería a los distritos de Cali y buenaventura. Para saber cuánto entregar a cada uno de los municipios, se hizo unas ponderaciones con los hechos ocurridos en el año 2022 por ocurrencia y con estas con ponderaciones si hicieron las distribuciones.

Ahora se debe garantizar que los hechos ocurridos dentro de esta contingencia sean cargados en la plataforma RUAF NV, por lo anterior se solicita el apoyo de todos para no tener problemas de cobertura.

3-3 Situación con registradurías y Notarias.

El tema de las contingencias también afecta las consultas de los hechos vitales para el proceso de registro civil de nacimiento y los registros civiles de defunción. Por lo anterior desde el nivel nacional se generaron unas comunicaciones para los equipos de notarias y registradurías, para que aceptaron los certificados de nacimientos (verde) y defunción (Vino Tinto).

Se presentaron inconvenientes con las notarías pues ellos solo querían recibir los de 9 dígitos, sin tener en cuenta la comunicación donde se informada que adicional se tenían recibir los certificados de 14 dígitos (Generados desde la misma plataforma y los enviados por Minsalud).

- Certificado antecedente para el registro civil impreso en color verde para nacimientos y marrón para defunciones con logo DANE y numeración de 9 dígitos.
- Certificado antecedente para el registro civil impreso en blanco y negro con logo DANE y numeración de 9 dígitos.
- Certificado antecedente para el registro civil impreso en blanco y negro con logo Minsalud, numeración de 14 dígitos. En estos certificados, el número puede iniciar en 22 o 23 y meses previos al inconveniente tecnológico.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

Fecha: **15-09-2023**

Bogotá D.C.,

Ingeniero
DIDIER ALBERTO CHILITO VELASCO
Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación
Registraduría Nacional del Estado Civil
dachilito@registraduria.gov.co
Bogotá D.C.

Código de verificación: 4C320

ASUNTO: Alcance a Uso de papelería de contingencia para Registro Civil de Na
Defunciones.

Respetado Ingeniero Chilito.

Para verificar la autenticidad del docum
y digite el número del radicado y el Codi

13/9/23, 16:56 Correo: Sandra Liliana Polo Prieto - Outlook

SOLICITUD DE CONTINGENCIA PARA CERTIFCACIONES DE HECHOS VITALES

Angelica Nohelia Molina Rivera <amolina@minsalud.gov.co>
Mié 13/09/2023 16:41

Para:dachilito@registraduria.gov.co <dachilito@registraduria.gov.co>;mcmanzano@registraduria.gov.co <mcmanzano@registraduria.gov.co>;daniela.andrade@supernotariado.gov.co <daniela.andrade@supernotariado.gov.co>
CC:Clara Mercedes Suarez Rodriguez <csuarezr@Minsalud.gov.co>;Leonor Guavita Cuta <lguavita@Minsalud.gov.co>;Edna Margarita Valle Cabrera <emvallec@dane.gov.co>

Buen día estimados señores

Registraduría Nacional del Estado Civil y Notarías con funciones Registrales,

Debido a la caída de la aplicación web RUAFND desde el día de ayer y a que aún no tenemos confirmación del tiempo para restablecer su funcionamiento, solicitamos al DANE la entrega de su papelería disponible en los territorios (papelería en color verde para nacimientos y marrón para defunciones) con la numeración de 9 dígitos.

Es importante para el proceso de registro civil, que esta papelería sea aceptada en sus oficinas desde el día de ayer y que se verifique que sean hechos vitales ocurridos desde el 12 de septiembre y hasta la fecha en que se informe la entrada en funcionamiento del RUAF para que no sean devueltos.

Con la Oficina TIC de este Ministerio se está definiendo el plan de contingencia el cual será informado posteriormente.

Agradecemos su atención a esta solicitud.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Coord. Grupo Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información
Angélica Molina Rivera
amolina@minsalud.gov.co
Tel: 3305000 ext. 3118
Direccion de Epidemiologia y Demografia
Coord. Grupo Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información
Carrera 13 No. 32 – 76. Bogotá D. C.
www.minsalud.gov.co

Copiado a la Dra. María Cristina Manzano, asesora Jurídica registraduría delegada para el registro civil y la identificación; Dra. Daniela Andrade, Superintendencia de Notariado y Registro, Dra. Edna Margarita Valle, GIT Estadísticas Vitales. DANE.

3-4 Procedimiento de cargue INML de Certificados de defunción físicos.

Desde la dirección seccional de Medicina legal, nos informan que le proceso de ellos desde el ISRDEC, les permitió digitar el número del certificado el sistema, ahora toca esperar el proceso de migración al RUAF ND V2.0, para poder establecer, si todos los registros generados por las unidades básicas de medicina legal migraran, de lo contario se tiene que revisar los hechos vitales generados por estas y cruzarlos con los lo migrado el RUAF ND V2.0.

3-5 Cargue de hechos vitales a la plataforma RUAF ND V2.0

Todos estos certificados de nacimientos o defunciones de 14 o 9 dígitos, se tiene que cargar con el usuario de estadísticas vitales de la IPS cuando se restablezca el sistema, pues este usuario es el único que puede digitar el número del certificado en la plataforma. Los médicos NO lo pueden hacer, pues ellos, están diseñados dentro de la plataforma de tal manera que el sistema automáticamente le asigna un número de certificado el finalizar el proceso de digitación.

Se debe garantizar que el número de certificado entregado a las familias, sea el cargado en la plat6aforma RUAF DN v2.0, pues estos serán usados en los registros civiles de nacimientos o defunción, deben concordar con los cargados en la plataforma, pues luego se vendrá el cruce nacional entre la registradora nacional y el ministerio de salud para temas de coberturas.

3-6 Revisión de papelería de contingencia (DANE-MINSALUD).

/Cunado se presentó la contingencia de la plataforma, lo primero fue hacer uso de los certificados ya generados por las IPS-SDS-SMS de la misma plataforma, mientras se restablecía el sistema, pero los días fueron pasando y no se veía un apronta solución y los certificados que se generan desde la plataforma son muy pocos para las IPS (5:Nv y 5 Def) , los de poco volumen son suficiente, pero los alto, se ven colgados muy rápidamente y el problema esta es con la familia de estas personas. por lo cual el DANE En el primer envió nos entregó 50 de nacimientos y 50 de defunción, el segundo envió fueron: 30 de nacimientos y 50 de defunción y la última entrega fueron: 40 de defunción y 30 de nacimientos. Estos se distribuyeron entre las secretarias de Salud y estas sus IPS, con los municipios pequeños, buscamos formas alternas de hacer llegar dichas papelerías.

Todos estos certificados de 14 o 9 dígitos, se tiene que cargar con el usuario de estadísticas vitales de la IPS cuando se restablezca el sistema, pues este usuario es el único que puede digitar el número del certificado en la plataforma. Los médicos NO lo pueden hacer, pues ellos, están diseñados dentro de la plataforma de tal manera que el sistema automáticamente le asigna un número de certificado el finalizar el proceso de digitación.

Desde el departamento, se brindó apoyo con los certificados de contingencias de nacimientos y defunciones, los cuales se entregaron a los siguientes municipios. Nacimientos (SAN PEDRO (2), EL CERRITO (1), LA CUMBRE (1), TRUJILLO (1)) y defunciones (TULUA (2), FLORIDA (1) y CAICEDONIA (1)). El tema con estos certificados es que se tuvieron que cargar con el usuario de estadísticas vitales departamental, para poder que el sistema me permitiera generar más certificados para contingencias.

El ministerio, para el 19 de septiembre nos envió 900 de nacimientos y 690 de defunción y el 22 de septiembre hizo el mismo envió. Dentro de estos envíos se les entrego papelería a los distritos de Cali y buenaventura. Para saber cuánto entregar a cada uno de los municipios, se hizo unas ponderaciones con los hechos ocurridos en el año 2022 por ocurrencia y con estas con ponderaciones si hicieron las distribuciones.

4- Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.

El coordinador del comité socializa la agenda a llevar a cabo

LER REGIONAL ESTADÍSTICAS VITALES "REGISTRO, CALIDAD Y USO DE LAS ESTAD´STIC/
ANIZA: INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL COMITÉ DEPRTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VIT/

AGENDA - OCTUBRE DE 2023

Objetivos:
•Actualizar a los participantes en aspectos técnicos y legales del registro de hechos vitales
•Presentar experiencias relacionadas con el uso de información de las estadísticas vitales en la toma de decisiones.
•Fortalecer las capacidades en el personal responsable de las estadísticas vitales.
•Resaltar y hacer visible la gestión del comité de estadísticas vitales del Valle del Cauca

Sitio:
Auditorio Tulua (hospital tomas Uribe Uribe (160 personas)
Palmira – Centro de convenciones Ameime (1500 invitados)
Cali - Fundación Valle de Lili (Auditorio)

JORNADA DE LA MAÑANA "FORO DE EXPERTOS"		
8:15 - 8:30 AM	Saludo de bienvenida - Apertura al primer taller regional de estadísticas vitales	Dra. Maria Cristina Lesmes Duque - Secretaria Departamental de Salud Valle del Cauca
8:30 - 9:00 AM	•Aspectos centrales de las estadísticas vitales: oCodificación de la CIE XI oRegistro de la causa de defunción	Organización panamericana para la salud (CIE XI) Hacer contacto con el conferencista (Puede ser virtual) Nombre ¿? Victor Hugo Alvarez (Tel. 3123616912)
	• Registro de estadísticas vitales en poblaciones	

Por temas logísticos, el taller no se va poder llevar a cabo como se habían planteado inicialmente, para le 17 Webinar. 18 octubre zona sur, 19 zona centro y 20 zona norte. Lo anterior, por temas de tiempos y logística.

Donde nos informa de las gestiones con los expertos, como el Dr. Víctor Hugo Álvarez, el cual ya no esta trabajando para el ministerio y esta como asesor externo, pero que no nos cobraría y el temade apoyo seria: "Aspectos centrales de las estadísticas vitales-Codificación CIE XI y Registro de Causas de defunción. La Dra. Edna Margarita Ovalle del DANE nacional, con el tema de "registro de estadísticas vitales en poblaciones vulnerables". Del ministerio la ingeniera Leonor Guavita con los siguientes temas: Registro civil de los nacimientos y defunciones, Aspectos tecnológicos modulo SISPRO-RUAF ND V2.0, Administración de usuarios, funcionalidades de roles.
Aso como la Dra. Andrea Rodríguez responsable de ASIS a nivel nacional, el tema sería el uso de las estadísticas vitales, perfiles epidemiológicos y toma de decisiones (Impacto en lo público y privado).

Con ellos iría hasta las 10 :30 a 11:30 un foro de expertos en la mañana.

Tendríamos capacidad de 350 a 400 personas en el Webinar

En la jornada de la tarde sería el taller e iniciara a partir de las 11:30 am, que comenzaría con las experiencias exitosas, el cual sería presencial y certificación de causas externas por parte de INML de casos prácticos.

Por lo cual se propone correr la fecha para el 7 de noviembre según conceso.

DANE, menciona que es pertinente mover las fechas, pues por tema de la recuperación de los hechos vitales y se propone el Dr Rocha para capacitador de causas. Hacer abordaje de causas naturales y externa de forma simultánea.
El Dr solano de INML nos apoyara con los casos prácticos de causas externas.
FVL no puede facilitar el auditorio para la fecha, pues ya está ocupado
Clínica Colombia, sería la otra opción para un auditorio, toca hacer la consulta con ellos.

5- Preposiciones y varios.

DANE informa que debido al tema de la contingencia en la plataforma RUAF ND V2.0, la publicación de las bases de datos de la ftp de DANE se harán al final de octubre, como quien dice que los ajustes deben estar antes del 15 del mismo mes.

Se presenta caso con la IPS WOUNDCLINIC, pues ellos hicieron un proceso de certificación 23094020366931, pero esa muerte está en medicina legal de palmira, y no se ha podido generar el nuevo certificado médico legal, pues el sistema les retorna que ya existe una defunción con ese número de cedula.

Se solicita al equipo de Cali, pues tiene código de habilitación **760010747901** apoyo con esta IPS, para hacer el proceso de anulación. Ya el certificado tiene la solicitud de anulación por parte del médico certificador.

Número certificado	Lugar defuncion	IPS	Fecha defunción	Fallecido	Estado	
23094020366931	VALLE DEL CAUCA - CALI	760010747901 - WOUND CLINIC S.A.S	2023-09-28	CC1007980174 - JAVIER ENRIQUE GOMEZ MONTAÑA	Activo-Solicitud de anulación	

Pero no tiene creado el usuario de anulador, y eso frena el proceso.

Clínica Remedios; tengo inconvenientes por unos certificados de los que entrego el Ministerio que no he podido cargar, pero cuentan con errores como: sexo, error de ortografía, etc no se los reciben en la notaria pero necesitan registrar el bebé.
Es importante tener en cuenta que algunos seriales entregados por MinSalud, faltaban por incorporar en la plataforma. Se debe estar muy pendientes cunado ya se de vía libre. Si el problema es con e genero el único que puede subsanar es cargar el certificado por contingencias, el usuario estadístico vital es el único que permite ese tipo de ajuste. La otra solución es anular el generado por el del ministerio y generar otro de la plataforma, eso si recoger el antecedente entregado a la familia.

Centro médico Salud de Dagua; Por favor solicito soporte porque el Centro Médico tiene el usuario administrador bloqueado, que debemos hacer para desbloquear.
Se informa a los presentes, que es diferente el link para e administrador principal que para los roles. Después de tener el link correcto, buscamos la opción “OLVIDE MI CAVE”, al hacer esta operación, esta nueva clave desbloquea el usuario.

Para desbloquear el ADMIN, debe ingresar a https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/IngresoAdmin.aspx

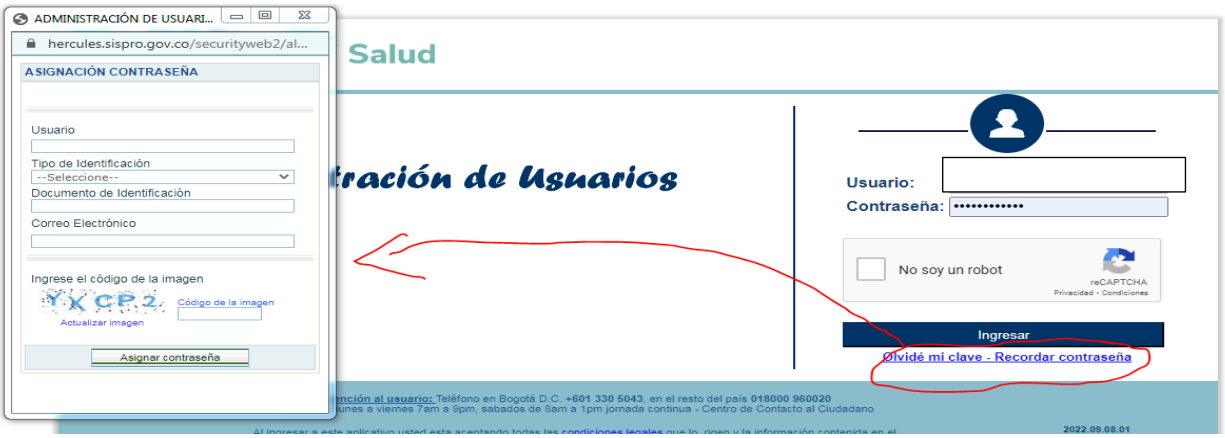

Para desbloquear los roles: https://nd.ruaf.gov.co/NDv2/Login?ReturnUrl=%2fNDv2%2fInicio.aspx

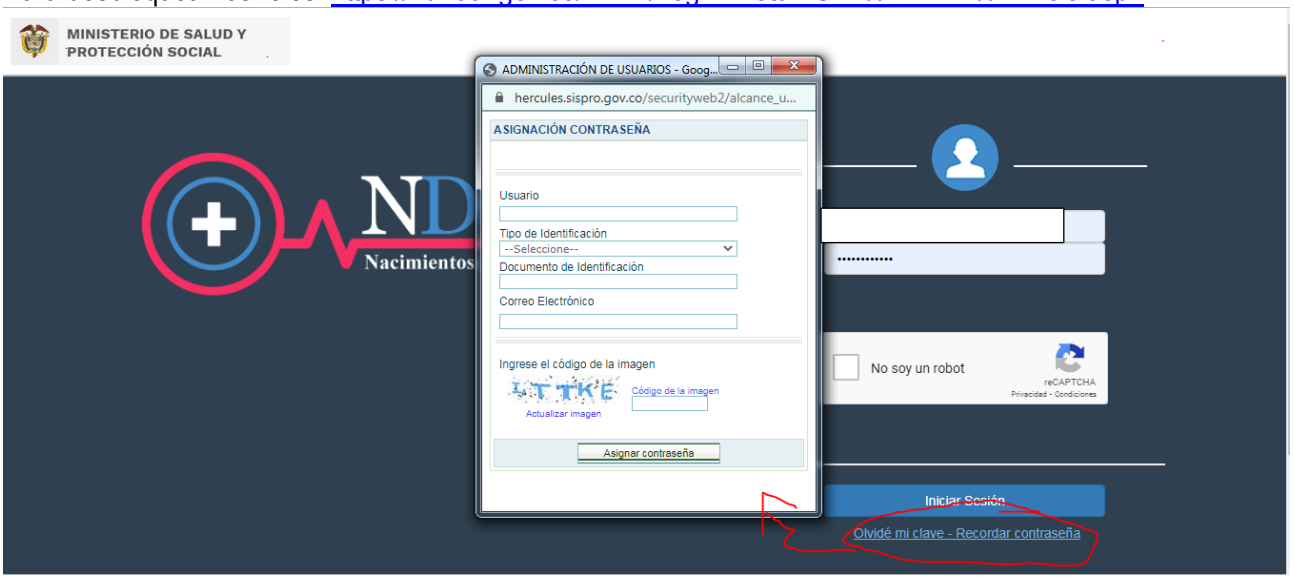

TAREAS:

1-Revisar el tema de cobertura de los hechos vitales generados por INML en la contingencia.
2-Grantizar el argue de los hechos vitales a la plataforma RUAF ND V2.0.
3-Gestionar 5 experiencias exitosas del sistema de estadísticas vitales.
4- Hablar con clínica Colombia para gestionar auditorio.

Próxima reunión: 27 de octubre - Virtual.

Imagen soporte.

Valle Invencible
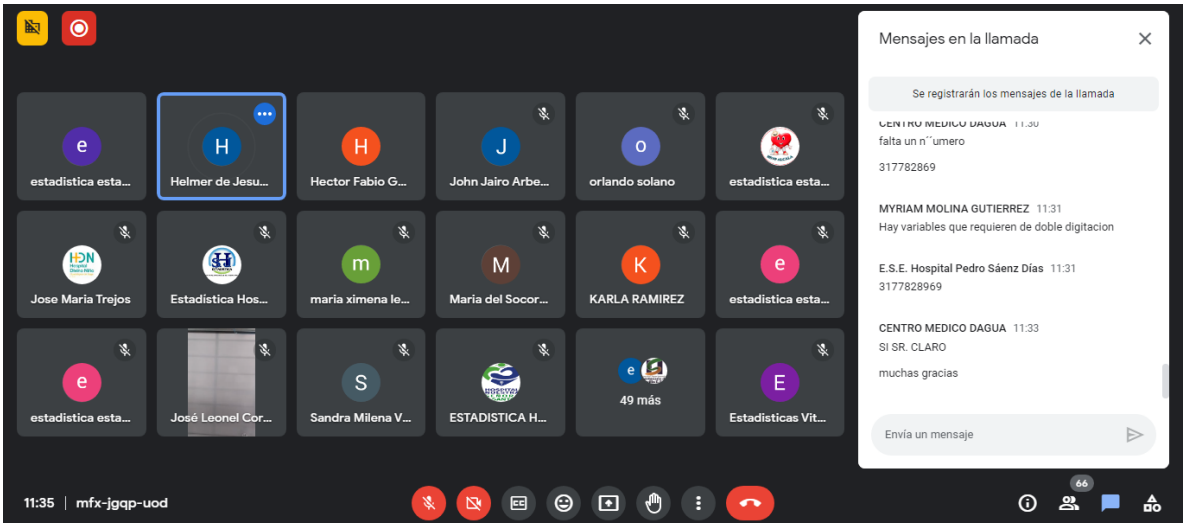
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA